

## TÉRMINOS DE REFERENCIA(TDR) PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICA/A PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS.

<b>Cargo:</b>	Técnico/a para elaboración de proyectos.
<b>Lugar de trabajo:</b>	Quito
<b>Ejecutor/es de proyecto:</b>	Fundación Alas de Colibrí (ACF).

### 1. ANTECEDENTES

La Fundación Alas de Colibrí (ACF) es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro legalmente constituida con Acuerdo Ministerial No. 1142, que trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos, mediante el acompañamiento técnico a personas en situación de vulnerabilidad por parte de un equipo especializado e interdisciplinario, desde un enfoque basado en derechos humanos, de género, intergeneracional, capacidades diferentes e intercultural constituyéndonos en un aporte para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y solidaria.

### 2. JUSTIFICACIÓN

La Fundación Alas de Colibrí desarrolla 14 proyectos a nivel nacional en 4 ciudades, siendo estas las de: Lago Agrio - Sucumbíos, Tulcán - Carchi, Ibarra – Imbabura y Quito – Pichincha. El desarrollo de los distintos planes, proyectos y programas ejecutados por la ACF ha permitido atacar las múltiples necesidades de los usuarios/as con las que trabajamos, es por esto, que la ACF busca ampliar su cartera de servicios a través de acuerdos o asociaciones con distintas organizaciones para complementar los servicios prestados hasta la actualidad.

### 3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

#### 3.1 General

- Diseñar, formular, conformar y proponer planes, proyectos y programas relacionados a la Asistencia Humanitaria o vulneración de Derechos Humanos que permitan generar acuerdos de asocio con distintas organizaciones o instituciones.

#### 3.2 Específico

- Contratar un/a Técnico/a de proyectos para la ejecución de actividades del proyecto “Programación integral multisectorial en Venezuela en respuesta a la crisis humanitaria”.

### 4. PERFIL REQUERIDO

- El/la profesional deberá ser ciudadano/a ecuatoriano/a (natural o legal), o extranjero/a residente con domicilio constituido y deberá vivir en la provincia del **Pichincha** (Preferentemente la ciudad de Quito) durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.



**4.1 Formación:** Profesionales en Derecho o Jurisprudencia. Preferentemente con Maestría en Dirección o Gestión de proyectos.

**4.2 Experiencia:** Comprobada experiencia en el desarrollo y elaboración de proyectos sociales o comunitarios relacionado a Derechos Humanos y Movilidad Humana.

#### **4.3 Conocimientos específicos**

- Formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Gestión de alianzas para desarrollo de proyectos.
- Planeación estratégica para el desarrollo de proyectos.
- Conocimientos en política pública y movilización de recursos.
- Conocimiento en el marco legal aplicable.
- Planeación presupuestal
- Formulación de programas de Responsabilidad Global y sostenibilidad.
- Administración de recursos públicos, privados y de cooperación
- Gestión de proyectos de nuevas tecnologías.
- Conocimiento de marco regulatorio para TIC's y gestión de recursos para proyectos de cooperación.
- Competencias de redacción y preparación de informes de alto contenido de calidad.
- Sistemas de seguimiento y monitoreo e indicadores de gestión
- Conocimiento de Sistemas de Gestión Integrada
- Conocimientos y habilidades para realizar interventorías y supervisión de proyectos y contratos
- Código de la Niñez y Adolescencia
- Derechos Humanos
- Manejo de grupos de estrategias y herramientas de fortalecimiento familiar y de redes.
- Conocimiento en metodologías participativas y de capacitación.
- Movilidad Humana

#### **4.4 Competencias conductuales**

- Trabajo en equipo: Es el interés de cooperar y trabajar de manera coordinada con los demás.
- Orientación al servicio: Implica un deseo de ayudar o de servir a los demás, satisfaciendo sus necesidades. Significa focalizar los esfuerzos en el descubrimiento y la satisfacción de las necesidades de los clientes, tanto internos como externos.
- Orientación a los resultados: Es el esfuerzo por trabajar adecuadamente, tendiendo al logro de estándares de excelencia.
- Capacidad para la toma de decisiones de tipo gerencial.
- Habilidades comunicativas, de expresión e información
- Habilidades para realizar intervenciones y presentaciones en público acerca de temas técnicos y gerenciales.
- Capacidad de trabajar bajo presión y manejo de situaciones ambiguas.
- Manejo y resolución de conflictos
- Capacidad de negociación y relacionamiento con grupos de interés.



- Habilidades funcionales y técnicas

#### 4.5 Competencias técnicas (del cargo)

- **Planificación y Gestión:** Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de sus planes o proyectos, estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
- **Organización de la Información:** Encontrar formas de estructurar o clasificar distintos niveles de información.
- **Recopilación de Información:** Conocer cómo localizar e identificar información esencial.
- **Capacidad para desarrollar alianzas y concertar estrategias para alcanzar los objetivos trazados.**
- **Capacidad de liderazgo y seguimiento a equipos de trabajo.**
- **Capacidad para delegar funciones de acuerdo a criterios apropiados.**

#### 4.6 Niveles de supervisión

- **Reporta a:** Coordinador/a de proyecto, Coordinador/a General de proyectos de la ACF y Presidencia.
- **Coordina acciones dentro de territorio con:** Coordinador de proyecto, pares de equipo técnico, área Administrativa Financiera y Talento Humano.
- **Supervisa a:** Ninguno

#### 4.7 Funciones y responsabilidades del cargo:

- Dirigir la formulación y planificación de proyectos a desarrollar por la Fundación.
- Definir e implementar una estrategia para el desarrollo de los proyectos.
- Apoyar la coordinación y la ejecución de los proyectos.
- Definir los indicadores de gestión y de los proyectos, realizar seguimiento al cumplimiento de estos y apoyar en la definición e implementación de acciones de mejora de la Fundación de acuerdo a los resultados obtenidos.
- Promover y gestionar alianzas para que permitan un mejor desarrollo de los proyectos.
- Promover espacios de dialogo con las comunidades y grupos de interés de los proyectos a cargo de la Fundación.
- Definir y promover estrategias de participación ciudadana para impulsar los proyectos de la Fundación.
- Apoyar en el posicionamiento y visibilidad de los proyectos.
- Asistir en representación de la Fundación a las reuniones y eventos que le sean designados por la Dirección.
- Realizar supervisión e interventoría de los proyectos, contratos u órdenes que le sean asignados por la Dirección.
- Diseñar, planificar y redactar propuestas de planes proyectos o programas relacionados a Derechos Humanos.
- Aplicar técnicas de diseño y gestión de proyectos.
- Aplicar las metodologías de diseño y gestión de proyectos relacionados a Derechos Humanos.
- Presentación y justificación de proyectos relacionados a Derechos Humanos.





- Asesorías legales a población en contexto de Movilidad Humana.
- Elaborar informes relacionados a las asesorías legales.

## 5. TÉRMINOS GENERALES

- Disponibilidad para realizar salidas a campo.
- El o la profesional ingresa bajo la modalidad de “Honorarios Profesionales”.
- El trabajo será de forma presencial.
- El/la profesional suscribirá un contrato con Fundación Alas de Colibrí en el marco del Proyecto “Programación integral multisectorial en Venezuela en respuesta a la crisis humanitaria”
- Los gastos de movilidad serán cubiertos por el presupuesto del proyecto.
- El estipendio mensual del contrato de consultoría será de \$1.305,52 dólares americanos incluido IVA (totalidad factura) que serán pagados hasta 5 días después de presentada la factura y con aprobación de informe de gestión mensual.

## 6. CAUSAS DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO

- Mutuo acuerdo entre las partes.
- Causas consignadas válidamente en el contrato.
- Expiración del tiempo de convenio o realización del servicio objeto del trabajo.
- Muerte, invalidez o incapacidad permanente, total o absoluta del trabajador.
- Fuerza mayor.
- Voluntad del contratante fundado en incumplimiento contractual del trabajador.
- Participación de forma directa o indirecta de algún acto fraudulento, corrupción o cualquier situación que denote abuso de poder dentro del rol que le compete de manera comprobada en la cual además la ACF se reserva la posibilidad de tomar acciones legales correspondientes

## 7. POSTULACIÓN

- Las postulaciones se recibirán desde el 14 de febrero de 2022 al día 16 de febrero 2022 hasta las 23:59 al correo electrónico: [seleccionpersonal.acf@gmail.com](mailto:seleccionpersonal.acf@gmail.com)
- La publicación de convocatoria se realizará a través de los medios comunicación o redes sociales presentes de la Fundación Alas de Colibrí.
- Incluir en el asunto: Técnico Proyectos - UIO.
- No se admitirá HV que no cuente con aspiración salarial.

